

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	107971-1-2021
Nombramiento:	107971-1-2021
SIAD No.:	581575
Fecha del Nombramiento:	18 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	7 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	20 de abril de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. José Alejandro Davila Alvarez
Nombre del Supervisor:	Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
Tipo de Auditoría:	Auditoria Actividades Administrativas Entrega y Recepción de Cargo del Director Departamental de Educación de Alta Verapaz
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107971**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director Departamental de
Educación de Alta Verapaz**



GUATEMALA, ABRIL DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7



INTRODUCCION

De conformidad con el NOMBRAMIENTO 107971-1-2021, de fecha 18 de marzo de 2021 , emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, y en representación de esta unidad, se intervino en la Entrega y Recepción de Cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas con fecha 9 de diciembre de 2019, el cual se transcribe literalmente: "Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado lo siguiente: a) El uso de la Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades



salientes a las entrantes”; se procedió a intervenir en la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de las actividades realizadas se describen a continuación:

Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1736-2021 del 16 de marzo de 2021, mediante el cual se designó temporalmente a partir del 18 de marzo del presente año, a Calixto Alonzo y Alonzo, para desempeñar las funciones propias del Director de la DIEDUC de Alta Verapaz.

Se tuvo a la vista Acuerdo Ministerial No. DIREH-1725-2021, con fecha 16 de marzo de 2021, mediante el cual se rescindió, por remoción, el contrato individual de trabajo del Licenciado José Humberto Suc Pop, que surtió efectos a partir del 18 de marzo de 2021.

Se suscribió el ACTA NUMERO 1-2021 con fecha 19 de marzo de 2021, del Libro de Actas de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con Registro No. 14,672-2014; para hacer constar la intervención de Entrega y Recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Alta Verapaz del Ministerio de Educación, conforme al NOMBRAMIENTO 107971-1-2021 con fecha 18 de marzo de 2021.

De conformidad con la Guía Para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna en el Control Financiero-administrativo en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz:

1. Se tuvieron a la vista las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Inventariados con números 817 y 944 , en las cuales se realizó el traslado de bienes muebles, del Director saliente al Director en funciones entrante, con valor total de Q.335,040.34.
2. Se realizó corte de formas de libros y formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas a cargo de las diferentes unidades administrativas de la DIEDUC de Alta Verapaz.
3. Se realizó corte y verificación de cupones de combustible, estableciendo un saldo de 1,032 cupones con valor de Q.50.00 cada uno, que hacen un total de



Q51,600.00 y 864 cupones con valor de Q.100.00 cada uno, que hacen un total de Q.86,400.00; todos los cupones con fecha de vencimiento el 2 de junio de 2022.

4. Se realizó backup al equipo de cómputo asignado al director saliente, según Oficio Informática No. 66-2021 con fecha 19 de marzo de 2021.

5. El Director saliente hizo entrega a la Asistente del Despacho, lo siguiente: a) llave del vehículo tipo Pick Up modelo 2019, color plateado, placas O 619BBW; b) Un sello de Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; y c) Llaverero con las llaves de la puerta de ingreso al edificio y del despacho del edificio central de la DIDEDUC de Alta Verapaz.

6. El Jefe del Departamento Financiero presentó certificaciones todas con fecha 19 de marzo de 2021, con la información financiera siguiente:

a) Los saldos conciliados de las cuentas monetarias números 3-696-00070-7 con nombre ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Alta Verapaz y 3-696-00309-3 con nombre Fondo Rotativo Interno DIDEDUC A. V., son de Q.15,823.00 y Q.288,712.34, respectivamente.

b) La DIDEDUC de Alta Verapaz, no tiene gastos devengados no pagados ni deudas pendientes correspondientes al 18 de marzo de 2021

c) Los saldos presupuestarios al 18 de marzo de 2021, fueron corroborados con reporte de Ejecución del Presupuesto del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

d) El saldo ejecutado y pendiente de restitución del Fondo Rotativo Interno de la DIDEDUC de Alta Verapaz, al dieciocho 18 de marzo de 2021, es de Q.211,287.66.

e) Todos lo CUR's de los diferentes programas, procesos y actividades, se encuentran debidamente firmados y sellados al 18 de marzo de 2021.

f) En libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro 16,692-2017, folios numero 1,017 al 1,128 se encuentra asentado el inventario físico al 31 de diciembre de 2020, el cual se encuentra debidamente cuadrado y conciliado con el reporte FIN-01 Formulario Resumen de Inventarios Institucional, del módulo del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

g) Los convenios firmados como compromiso se encuentran: Convenio Número 01-2021 suscrito con la Asociación Centro Don Bosco y Convenio Numero



02-2021 suscrito con la Asociación Comunidad Esperanza, ambos para la prestación de Servicios Privados Gratuitos

7. Se tuvo a la vista el FINIQUITO DINFO-No. 002-2021 con fecha 19 de marzo de 2021, mediante el cual se da a conocer que se desactivó el usuario y credenciales para uso de los sistemas informáticos del Director saliente.

8. Mediante los oficios: DIDEDUC A.V. No. 398-2021, DF-132-2021, DIDEDUC RR.HH. No. 084-2021, DA No. 22-2021 y UPLAN No. 067-2021, todos de fecha 19 de marzo de 2021, las diferentes unidades administrativas, informaron de no tener documentos pendientes de trámite y firma por parte del Director saliente.

9. Con Oficio AJ/21-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, se informó sobre los expedientes tramitados actualmente por la DIDEDUC de Alta Verapaz, relacionados con litigios, contingentes y procesos penales.

10. Mediante oficio DIDEDUC RR.HH. No. 083-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, se presenta la nómina de personal administrativo con cargo al renglón presupuestario 011.

11. Se presentó listado de los vehículos a cargo de la DIDEDUC de Alta Verapaz, correspondiendo estos a 20 motocicletas y 5 vehículos tipo pick up, con valor total de Q.1,319,302.70.

12. Se presentó el oficio No. DF-OPC-054-2021 de fecha 4 de marzo de 2021, en el cual consta la entrega de la Caja Fiscal del mes de febrero de 2021.

13. Se presentó certificación emitida por el Coordinador de Almacén, en la cual hace constar que el saldo del inventario de útiles de librería e insumos de limpieza existentes en almacén, al 19 de marzo de 2021, es de Q.255,487.00.

14. La DIDEDUC de Alta Verapaz cuenta con un edificio propio ubicado en 1ª calle 5-19 zona 1 y un edificio en arrendamiento ubicado en 7ª avenida 2-18 zona 1, ambos en Cobán, Alta Verapaz.

15. Se recomendó al Director en funciones entrante, realizar la actualización de la cuentadancia y registro de firmas autorizadas en las cuentas monetarias, ambas de la DIDEDUC de Alta Verapaz.



16. El Director saliente hizo entrega al Director en funciones entrante, del “Formulario de Control y Traslado de Información”, establecido en la literal “b” del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el ACTA NUMERO 1-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, en los folios del 172 al 177 del Libro de Actas de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con Registro No. 14,672-2014.

Los eventos subsecuentes a la suscripción del ACTA NUMERO 1-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, son los siguientes:

1. Se presentó CONSULTA NO MONETARIA CTA. CORRIENTE de fecha 22 de marzo de 2021, de la cuentas números 3696003093 con nombre Fondo Rotativo Interno DIDEDUC, A. V. y 3696000707 con nombre Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Alta Verapaz, en las cuales consta el cambio y registro de firmas del director saliente y director en funciones entrante.

2. Mediante Oficio DIDEDUC A. V. No. 0417-2021, el 25 de marzo de 2021 se presentó ante el Subcontralor de Calidad del Gasto Público de Contraloría General de Cuentas, copia certificada del ACTA NUMERO 1-2021 y Formulario de Control de Traslado de Información, ambos de la entrega y recepción del cargo del director de la DIDEDUC de Alta Verapaz.

La presencia de la Dirección de Auditoría Interna en el acto de entrega de cargo del Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de las diferentes unidades administrativas, quienes presentaron la información, por lo que quedan sujetas a revisión y posterior auditaje por la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC o Contraloría General de Cuentas.





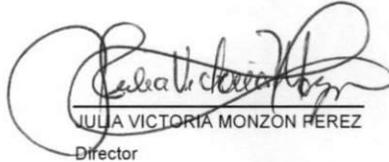
JOSE ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
Auditor



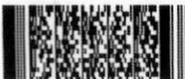
MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Supervisor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director



ANEXOS

Anexo 1

Copia Despacho.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Cobán, Alta Verapaz, 23 de marzo de 2021
Oficio DIEDUC A.V. No. 0417-2021

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

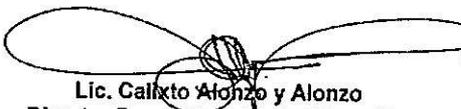


Respetable Señor Subcontralor:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta número 1-2021 de fecha 19 de marzo de dos mil veintiuno; contenida en folios del 172, 173, 174, 175, 176 y 177 del Libro de Actas con registro No. 14,672-2014 autorizado por la Contraloría General de Cuentas –CGC- el 24 de noviembre de año 2014 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Deferentemente,


Lic. Calixto Alonzo y Alonzo
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



CAA/spco
c.c. archivo



Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
1a. calle 5-19, zona 1, Cobán, A. V.
Teléfono 79510080/90 – 79522403/04



Anexo II 1 de 7



Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
DESPACHO DEPARTAMENTAL
 Libro de Actas en Hojas Móviles
 1ª. Calle 5-19 zona 1 – Teléfonos 79522403-79522404-79510080
 Cobán, Alta Verapaz



HOJA No. 172

ACTA NUMERO 1-2021 del Libro de Actas con Registro No. 14,672-2014, autorizado por Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Cobán, Alta Verapaz siendo las quince (15) horas del día diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), reunidos en las instalaciones que ocupa las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz del Ministerio de Educación, "que en el cuerpo de la presente acta se identificará como DIEDUC de Alta Verapaz", ubicada en primera (1ª) calle cinco guion diecinueve (5-19) zona uno (1), Cobán, Alta Verapaz, las siguientes personas: **A) Licenciado José Humberto Suc Pop**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil ciento setenta y siete espacio treinta y siete mil quinientos treinta y seis espacio un mil seiscientos tres (2177 37536 1603), con lugar para recibir notificaciones en Barrio San Sebastián dos guion veintiuno (2-21) zona tres (3), San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, quien en el cuerpo de la presente acta se identificará como **Director saliente**; **B) Licenciado Calixto Alonzo y Alonzo**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil novecientos quince espacio diecisiete mil sesenta y dos espacio cero quinientos uno (1915 17062 0501), con lugar para recibir notificaciones en primera (1ª) calle cinco guion diecinueve (5-19) zona uno (1), Cobán, Alta Verapaz, quien en el cuerpo de la presente acta se identificará como **Director en funciones entrante**; **C) Licenciado Julio Armando Samayoa Santiago**, Jefe del Departamento Financiero de la DIEDUC de Alta Verapaz, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos setenta espacio ochenta y siete mil doscientos setenta y ocho espacio un mil seiscientos uno (2370 87278 1601), con lugar para recibir notificaciones en primera (1ª) calle cinco guion diecinueve (5-19) zona uno (1), Cobán, Alta Verapaz; y **D) Licenciado José Alejandro Davila Alvarez**, Asesor de Auditoría de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos noventa y cuatro espacio cero seis mil novecientos veintiséis espacio cero ciento uno (2494 06926 0101), con colegiado activo tres mil sesenta y seis (3066), con lugar para recibir notificaciones en sexta (6ª) calle cero guion treinta y seis (D-36) zona diez (10), ciudad de Guatemala; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto del Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), el suscrito Asesor de Auditoría, procede de conformidad con la "Guía Para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna en el Control Financiero-administrativo en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado" que en el cuerpo de la presente acta se identificará como "LA GUIA" y el uso del "Formulario de Control y Traslado de Información", todos los documentos emitidos




Cuentaduría 62471



Anexo II 2 de 7



Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
DESPACHO DEPARTAMENTAL
Libro de Actas en Hojas Móviles
1ª. Calle 5-19 zona 1 – Teléfonos 79522403-79522404-79510080
Cobán, Alta Verapaz



HOJA No. 173

por la Contraloría General de Cuentas. **SEGUNDO:** Se tiene a la vista los siguientes documentos: a) Acuerdo Ministerial No. DIREH-1736-2021, con fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se designa temporalmente a partir del dieciocho (18) de marzo del presente año, a Calixto Alonzo y Alonzo, para desempeñar las funciones propias del Director de la DIEDUC de Alta Verapaz; b) Acuerdo Ministerial No. DIREH-1725-2021, con fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021), rescisión, por remoción, del contrato individual de trabajo del Licenciado José Humberto Suc Pop, que surte efectos a partir del dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021); y c) NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA 107971-1-2021-1, con fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, a través del cual se nombra al Licenciado José Alejandro Davila Alvarez, para intervenir en la entrega y recepción del cargo del Director de la DIEDUC de Alta Verapaz. **TERCERO:** De acuerdo con LA GUIA, se constataron los siguientes aspectos: 1) Se verifico las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Inventariados con números 817 y 944, en las cuales se constató el traslado de bienes muebles, del Director saliente al Director en funciones entrante, con valor de trescientos treinta y cinco mil cuarenta quetzales con treinta y cuatro centavos (Q. 335,040.34). 2) Se realizó Corte de libros y formas autorizado por la Contraloría General de Cuentas: de los documentos siguientes:

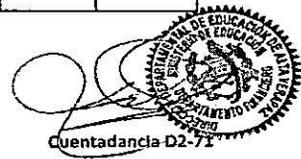
Forma	Correlativo	Ultimo utilizado	Sin utilizar		Existencia
			Del	Al	
Forma 1-H	548601-548900	548725	548726	548900	175
Forma 63A2	600801-601300	601240	601241	601300	60
Forma 200A3	1-200	31	32	200	169

Libro	No. Registro	Unidad	Ultimo Utilizado	Sin Utilizar		Existencia
				Del	Al	
Hojas móviles (actas)	14,672-2014	Despacho	165	166	200	35
Hojas móviles (planillas bolsas de estudio)	17,966-2019	Departamento de Programas de Apoyo	665	666	1000	335
Hojas móviles (despacho de almacén)	Oficio DIEDUC No. 165-2018	Almacén	1871	1872	2000	129
Hojas móviles (libro de almacén)	18,607-20	Almacén	23	24	500	477
Kardex	11,284-2010	Almacén	1319	1320	1800	481
Hojas móviles (viáticos anticipo)	Fb./2662Cias.:365-12-8-1-4-97 de fecha 01/04/1997	Departamento Administrativo	285	286	1500	1215

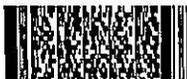


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuentadancia D2-71



Anexo II 3 de 7



Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
DESPACHO DEPARTAMENTAL
Libro de Actas en Hojas Móviles
1ª. Calle 5-19 zona 1 – Teléfonos 79522403-79522404-79510080
Cobán, Alta Verapaz



HOJA No. 174

Libro	No. Registro	Unidad	Ultimo Utilizado	Sin Utilizar		Existencia
				Del	Al	
Hojas móviles (viáticos de constancia)	Fb./2662Clas.:365-12-8-1-4-97 de fecha 01/04/1997	Departamento Administrativo	285	286	1500	1215
Hojas móviles (viáticos liquidación)	Fb./2662Clas.:365-12-8-1-4-97 de fecha 01/04/1997	Departamento Administrativo	285	286	1500	1215
Hojas móviles (Transporte)	11,284-2010	Departamento Administrativo	47	48	300	253
Hojas móviles (Registro de alumnos)	17,716 / 2019	Acreditación y certificación	1498	1499	1500	2
Hojas móviles	17,071-2018	Subdirección Administrativa Financiera	0	1	100	100
Libro de Actas (Auditoría Interna)	12,583-2012	Subdirección Administrativa Financiera	8	9	100	92
Recibos Programas	Envío fiscal A-8932	Departamento Organización Escolar	164117	164118	200000	35883
Hojas móviles (Entrega de Textos)	17,192-2018	Departamento Entrega Educativa	98	99	100	2
Hojas móviles (actas)	17,725 / 2019	Jurado Auxiliar Departamental	32	33	500	468
Hojas móviles (actas)	14,759-2015	Departamento Recursos Humanos	225	226	300	75
Libro de combustible	10,833-2010	Departamento Administrativo	263	264	400	137

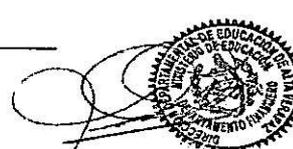
3) Se realizó Corte y Verificación de Cupones de Combustible, lo cual se detalla en los cuadros siguiente:

Fecha	Programa	Correlativo		Total Vales	Denominación	Total	Vencimiento
		Del	Al				
19/03/2021	Administración	12842973	12843333	381	Q50.00	Q 18,050.00	02/06/2022
19/03/2021	Administración	12844040	12844333	294	Q100.00	Q 29,400.00	02/06/2022
19/03/2021	Subdirección Técnica Pedagógica	12843356	12843733	378	Q50.00	Q 18,900.00	02/06/2022
19/03/2021	Subdirección Técnica Pedagógica	12844334	12844833	300	Q100.00	Q 30,000.00	02/06/2022
19/03/2021	Franja de Supervisión	12843741	12844033	293	Q50.00	Q 14,650.00	02/06/2022
19/03/2021	Franja de Supervisión	12844714	12844983	270	Q100.00	Q 27,000.00	02/06/2022
Total						Q138,000.00	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuentadancia D2-71

Anexo II 4 de 7



**Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
DESPACHO DEPARTAMENTAL
Libro de Actas en Hojas Movibles
1ª. Calle 5-19 zona 1 – Teléfonos 79522403-79522404-79510080
Cobán, Alta Verapaz**



HOJA No. 175

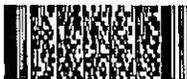
Resumen

Administración	Q 47,450.00
Subdirección Técnica Pedagógica	Q 48,900.00
Franja de Supervisión	Q 41,650.00
Total	Q138,000.00

4) Mediante Oficio Informática No. 66-2021 con fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se informa, que se realizó backup al equipo del director saliente. 5) El Director saliente hizo entrega a la Asistente del Despacho, lo siguiente: a) llave del vehículo tipo Pick Up modelo dos mil diecinueve (2019), color plateado, placas O 619BBW; b) Un setto de Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; y c) Llavero con las llaves de la puerta de ingreso al edificio y del despacho del edificio central de la DIEDUC de Alta Verapaz; 6) El Jefe Departamento Financiero presenta certificaciones todas con fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de la información financiera siguiente: a) Los saldos conciliados de las cuentas monetarias números 3-696-00070-7 con nombre Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC Alta Verapaz y 3-696-00309-3 con nombre Fondo Rotativo Interno DIEDUC A. V., son de quince mil ochocientos veintitrés quetzales (Q 15,823.00) y doscientos ochenta y ocho mil setecientos doce quetzales con treinta y cuatro centavos (Q 288,712.34), respectivamente; b) La DIEDUC de Alta Verapaz, no tiene gastos devengados no pagados al dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021); c) Saldos presupuestarios al dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), que fueron corroborados con reporte de Ejecución del Presupuesto del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-; d) El saldo ejecutado y pendiente de restitución del Fondo Rotativo Interno de la DIEDUC de Alta Verapaz, al dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), es de doscientos once mil doscientos ochenta y siete quetzales con sesenta y seis centavos (Q 211,287.66); e) La DIEDUC de Alta Verapaz no tiene deudas pendientes correspondientes al dieciocho (18) de marzo dos mil veintiuno (2021); e) Todos los CUR's de los diferentes programas, procesos y actividades, se encuentran debidamente firmados y sellados al dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021); f) El libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro 16,692-2017, y que en los folios número 1,017 al 1,128, en los cual se encuentra asentado el inventario físico al 31 de diciembre de 2020, se encuentra debidamente cuadrado y conciliado con el reporte FIN-01 Formulario Resumen de Inventarios Institucional, del módulo del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-; y g) Los convenios firmados como compromiso se encuentran: Convenio Número 01-2021 suscrito con la Asociación Centro Don Bosco y Convenio Numero 02-2021 suscrito con la Asociación Comunidad Esperanza, ambos para la prestación de Servicios Privados Gratuitos; 7) Se tiene a la vista el FINIQUITO DINFO-No. 002-2021 con fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se da a conocer que se desactivo el usuario y credenciales para uso de los sistemas informáticos del Director saliente; 8) Mediante los oficios: DIEDUC A.V. No. 398-2021, DE



Cuentaduría D-71



Anexo II 5 de 7



Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
DESPACHO DEPARTAMENTAL
Libro de Actas en Hojas Móviles
1ª. Calle 5-19 zona 1 – Teléfonos 79522403-79522404-79510080
Cobán, Alta Verapaz



HOJA No. 176

132-2021, DIEDUC RR.HH. No. 084-2021, DA No. 22-2021 y UPLAN No. 067-2021, todos con fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), las diferentes unidades administrativas, informan no tener documentos pendientes de trámite y firma por parte del Director saliente; 8) Con Oficio AJ/21-2021 con fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se informa sobre los expedientes tramitados actualmente por la DIEDUC de Alta Verapaz, relacionados con litigios, contingentes y procesos penales; 9) Mediante oficio DIEDUC RR.HH. No. 083-2021 con fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presenta nómina de personal administrativo con cargo al renglón presupuestario cero once (011); 10) Vehículos asignados: La DIEDUC de Alta Verapaz cuenta con veinticinco (25) vehículos asignados, los cuales tienen las características siguientes:

VEHICULO	COLOR	No. PLACA	CHASIS	MONTO	MODELO	
1	Motocicleta	azul negro	M0074BXX	LC6PCJK6070802986	Q. 11,780.00	2007
2	Motocicleta	azul blanco	M0075BXX	SH42A-124447	Q. 24,232.84	2007
3	Motocicleta	azul blanco	M0076BXX	SH42A-124450	Q. 24,232.84	2007
4	Motocicleta	azul blanco	M0076BXX	SH42A-124419	Q. 24,232.84	2007
5	Motocicleta	azul blanco	M0079BXX	SH42A-124451	Q. 24,232.84	2007
6	Motocicleta	azul blanco	M0080BXX	SH42A-124438	Q. 24,232.84	2007
7	Motocicleta	azul blanco	M0081BXX	SH42A-124453	Q. 24,232.84	2007
8	Motocicleta	azul blanco	M0083BXX	SH42A-124439	Q. 24,232.84	2007
9	Motocicleta	azul blanco	M0084BXX	SH42A-124452	Q. 24,232.84	2007
10	Motocicleta	azul blanco	M0085BXX	SH42A-124457	Q. 24,232.84	2007
11	Motocicleta	azul blanco	M0086BXX	SH42A-124444	Q. 24,232.84	2007
12	Motocicleta	azul blanco	M0087BXX	SH42A-124440	Q. 24,232.84	2007
13	Motocicleta	azul blanco	M0088BXX	SH42A-124442	Q. 24,232.84	2007
14	Motocicleta	azul blanco	M0089BXX	SH42A-124437	Q. 24,232.84	2007
15	Motocicleta	azul blanco	M0090BXX	SH42A-124458	Q. 24,232.84	2007
16	Motocicleta	azul blanco	M0091BXX	SH42A-124443	Q. 24,232.84	2007
17	Motocicleta	azul blanco	M0092BXX	SH42A-124441	Q. 24,232.84	2007
18	Motocicleta	azul blanco	M0093BXX	SH42A-124448	Q. 24,232.84	2007
19	Motocicleta	azul blanco	M0094BXX	SH42A-124449	Q. 24,232.84	2007
20	Motocicleta	azul blanco	M0097BXX	SH42A-124429	Q. 24,232.84	2007
21	Pick Up	plateado	O 617BBW	3N6CD33B5ZK404818	Q. 166,500.00	2019
22	Pick Up	plateado	O 618BBW	3N6CD33B5ZK404771	Q. 166,500.00	2019
23	Pick Up	gris oscuro	O 221BBG	MR0FR22G580638201	Q. 160,598.74	2008
24	Pick Up	blanco	O 521BBS	3N6PD23Y7ZK926544	Q. 187,000.00	2014
25	Pick Up	plateado	O 619BBW	3N6D33B5ZK404835	Q. 166,500.00	2019

11) Rendición De Cuentas (Caja Fiscal): Se presentó el oficio No. DF-OPC-054-2021 con fecha cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en el cual consta la entrega de la Caja Fiscal del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021); 12) El saldo inventario de útiles de librería e insumos de limpieza existentes en almacén, al diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), es de doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuentaduría 84-71

Anexo II 6 de 7



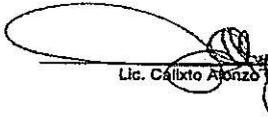
Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
 DESPACHO DEPARTAMENTAL
 Libro de Actos en Hojas Móviles
 1ª. Calle 5-19 zona 1 – Teléfonos 79522403-79522404-79510080
 Cobán, Alta Verapaz

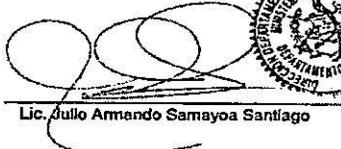


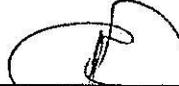
HOJA No. 177

ochenta y siete quetzales (Q 255,487.00), según certificación emitida por el Coordinador de Almacén, con misma fecha; 13) La DIEDUC de Alta Verapaz cuenta con un edificio propio ubicado en 1ª calle 5-19 zona 1 y un edificio en arrendamiento ubicado en 7ª avenida 2-18 zona 1, ambas de Cobán, Alta Verapaz. **CUARTO:** El auditor actuante, recomienda al Director en funciones entrante, realizar la actualización de la cuentadancia y registro de firmas autorizadas en las cuentas monetarias, ambas de la DIEDUC de Alta Verapaz; **QUINTO:** La comparecencia del Asesor de la Dirección de Auditoría Interna en el presente acto, no prejuzga exactitud de saldos y cifras que consigna la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditoría. **SEXTO:** El Director saliente hace entrega al Director en funciones entrante, del "Formulario de Control y Traslado de Información", establecido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas. **SEPTIMO:** Se da por finalizada la presente acta, siendo las quince horas con cincuenta minutos (15:50) de la misma fecha de su inicio, la que, leída por los comparecientes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firmamos de conformidad.


 Lic. José Humberto Súc Pop


 Lic. Cálixto Alonzo y Alonzo


 Lic. Julio Armando Samayoa Santiago


 Lic. José Alejandro Davila Alvarez
 Asesor de Auditoría
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación

Cuentadancia D2-71

Anexo II 7 de 7

EL INFRASCrito PROFESIONAL I COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ, TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ, No. REGISTRO 14,672-2014 EN FOLIOS: 172, 173, 174, 175, 176 Y 177 AUTORIZADO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EL CUAL CONSTA DE 01 PAGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE Y LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. 1-2021 EN ORIGINAL Y COPIA, CON FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.

COBÁN, A.V. 23 DE MARZO DE 2021.

PEM. JUAN RIGOBERTO LÓPEZ COY
PROFESIONAL I

COORDINADOR SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ALTA VERAPAZ



Anexo III 1 de 6

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Se utiliza el Acuerdo Ministerial 2409-2010, "Reglamento Interno de las Direcciones Departamentales de Educación"
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	Oficio No. 169-2020 Ref. DDE-A.V. UPLAN/aacb de fecha 19/11/2020 del Lic. Alfredo Cun Ba, Planificador mediante presentó a la DIPLAN la memoria de labores de la DDEDUC de Alta Verapaz 2020, adjuntando la misma en forma digital.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Oficio Ref. STAYSEG-A.V. de fecha 22/03/2021 el Lic. Amilda Alejandro Alvarado Stuhhofer indica ser Secretario General Local del Sindicato de Trabajadores Administrativos y Servicios de Educación de Guatemala "STAYSEG"
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo en condiciones de trabajo firmado entre el Magisterio Nacional, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación y vigente al 2019-2020 (Adjunto documentación).
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	SI	La asesora jurídica presenta el oficio AJ/21-2021 de fecha 19/03/2021 donde informa que existen 3 prevenciones por el Sindicato de trabajadores STEF y de Asesores Jurídicos y un tercero del juzgado de primera instancia de trabajo y previsión social de Poptun, Petén. (Adjunto oficio).



Anexo III 2 de 6

6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Por medio del oficio UPLAN-067-2020, Ref.DDE.UPLAN/aacb de fecha 19/03/2021 el Uc. Alfredo Cun Bol, Planificador informa sobre la memoria de labores 2020, del POA 2019, POA-2020, POM muntianual 2020-2024 y el PEI.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se adjuntan los oficios DIDEUC A.V. No. 1057-200 de fecha 25/11/2020; Oficio DIDEUC, A. V. No. 1158-2020 de fecha 16/12/2020; Oficio DIDEUC, A. V.No. 87-2021 de fecha 19/01/2021 y Oficio DIDEUCA. V. No. 318-2020 de fecha 05/03/2021.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	El jefe del Departamento Financiero por medio de una certificación de fecha 19 de marzo de 2021, procede a informar que no se tienen compromisos No devengados pendientes al 18 de marzo del año 2021.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	El jefe del Departamento Financiero por medio de una certificación de fecha 19 de marzo de 2021, procede a informar los saldos presupuestarios. Saldo Vigente: Q.260,075,406.00 y Saldo Devengado: Q.75,125,812.21 y Saldo por Devengar: Q.184,949,593.79. El Jefe Financiero informa que se procedió a realizar el arqueo general al 18/03/2021, donde aparece a esa fecha un saldo correspondiente al Fondo Rotativo Interno de la DIDEUC de Alta Verapaz de funcionamiento por Q.150,000.00 y servicios básicos de establecimientos de Q.350,000.00, los cuales están integrados entre documentos de abono, entradas y saldo bancario.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



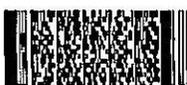
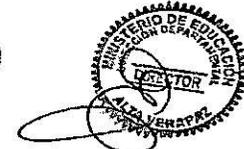
Anexo III 3 de 6

10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	N/A	Informe de auditoría No. 105299-1-2021 FUNDEMI TALITA KUMI de fecha 11/02/2021; Informe No. 106954-1-201 DIDEJUC ALTA VERAPAZ de fecha 20/01/2021 e Informe de auditoría No. CUA 92265-1-2020 DIDEJUC A.V. de fecha 21/12/2020.
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz por medio del oficio AJ/21-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, procede a informar los casos correspondientes a juzgados de trabajo e instancia de previsión social y de la económica coactivo del Departamento de Alta Verapaz, Diligenciamientos por presunta violencia contra la niñez y prevenciones.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	La Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz no maneja obras o construcciones.
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	El Departamento Financiero presentó evidencia del uso del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Recursos Humanos del uso de Guatenominas, Unidad de adquisiciones del uso de Guatecompras, el SNIP no aplica porque no licitan obras públicas y el SAG-UDAI no lo utilizan ya que no cuentan con Auditor Interno.
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	Página oficial de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz Oficio UCS-06-2021 de fecha 19-03-2021.
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Se cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 94-2020 sobre la aprobación del manual de



Anexo III 4 de 6

			funciones, organización de la DIEDUC a nivel nacional el cual deroga el Acuerdo Ministerial 1565-2011, sobre el manual de funciones, organizacional y de puestos de las Direcciones Departamentales de Educación.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	La jefa de Recursos Humanos presentó la nómina administrativa de la DIEDUC de Alta Verapaz con 146 servidores públicos bajo el renglón 011 Personal Permanente, 1,938 puestos del renglón 021 "Personal por contrato", respecto al 022 4 puestos vacantes). Oficio RRRH No. 85-2021 de fecha 19/03/2021.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	El Coordinador de Servicios Generales presentó un listado de 20 motocicletas y 7 vehículos oficiales que utilizan en la DIEDUC y motocicletas de los Coordinadores Técnicos Administrativos, además del oficio del BANRURAL donde confirman la póliza de los vehículos asegurados.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	La Licda. Miriam Soria del Departamento Administrativo presentó el Oficio DA- No. 22-2021 de fecha 19/03/2021, en el cual informa respecto a la contratación del servicio de arrendamiento del edificio altemo que resguarda oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	El jefe del Departamento Financiero presentó el Formulario de Inventario Institucional FIN-01 por un valor de bienes de fecha 18-03-2021, por un valor de Q 22,761,517.18 además del FIN 02 "Formulario detalle de inventario por cuenta", por el



Anexo III 5 de 6

			<i>misma valor.</i>
20	<i>¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?</i>	SI	<i>La Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz únicamente cuentan con recursos privativos por medio del programa de operación escuela el cual al 18-03-2021 cuentan con un saldo en bancos de Q.15,823.00.</i>
21	<i>¿Presentó saldos de vales de combustible?</i>	SI	<i>Se realizó arquea de cupones de combustible para establecer la existencia y saldo de cupones de combustible por un monto total de Q.138,000.00.</i>
22	<i>¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?</i>	SI	<i>Se informa que la oficina de Acceso a la información pública, se encuentra en la Unidad de Comunicación Social. Oficio UCS-07-2021 de fecha 19-03-2021.</i>

Lic. José Humberto Suc Pab
 f) Máxima Autoridad Saliente

Lic. Carlos Pineda y Alonzo
 f) Máxima Autoridad Entrante



Lic. José Alejandro Dávila Álvarez
 Asesor de Auditoría
 Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
 Ministerio de Educación



Anexo III 6 de 6

EL INFRASCrito PROFESIONAL I COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 01 PAGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE Y LA MAXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. 1-2021 EN ORIGINAL, CON FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021 EN FOLIOS 172,173,174,175, 176 Y 177 DEL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ, No. REGISTRO 14,672-2014 AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

COBÁN, A.V. 23 DE MARZO DE 2021.



PEM. JUAN RIGOBERTO LÓPEZ COY
PROFESIONAL I
COORDINADOR SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ALTA VERAPAZ

